

corporaciones militares como civiles de esta capital. El oficio que para ello recibieron á deshora de la noche con el sobre de urgentísimo, dice así. «Capitanía general de Andalucía.—De acuerdo con el señor Gefe superior político y Excmo. Ayuntamiento constitncional ha de celebrarse en esta misma noche una junta, á la que han de asistir todas las autoridades y gefes militares de la guarnicion. En este supuesto luego de recibir V. S. esta invitacion, se servirá presentarse en las casas consistoriales, sea cual fuese la hora en que la reciba Sevilla 15 de Noviembre de 1838.—Miguel Fontecilla.

Difícil sería sino imposible, describir la fisonomía de aquella extraña reunion, que concluyó á las cinco de la mañana. Tomó la palabra ex-abrupto sin mas antecedentes, ni aviso de los que parecían presidirla, uno de los comisionados de la milicia nacional, y espuso la necesidad de la creacion de una Junta, que satisficiese en esta provincia las cesigencias, á que no se prestaba el gobierno supremo, al que acusaba bajo mas de un concepto. Pidió en seguida otro de los mismos comisionados la lectura del acuerdo celebrado por el ayuntamiento la misma noche; y contestado por el secretario de este, que solo tenia unos apuntes informes, continuó aquel sosteniendo las ideas manifestadas por el primero en favor de las causas que hacian indispensable la propuesta hecha de la Junta, que aspiraba á que fuese decididamente gubernativa y adelantada así una discusion tan confusa, como interesante por su esencia, habló en primer lugar contra ella el coronel comandante de Artilleria de la plaza siguiéndole en igual sentido uno de los gefes de ingenieros. Ambos señores espusieron sobre el particular, hasta con severidad y dureza, sus principios inmutables y declararon unánimes, que el único camino, que les quedaba abierto, si la propuesta se realizaba, era la solicitud de sus pasaportes para unirse al conde de Clonard. Esta proposicion con la que estaban acordes los sentimientos de los demas generales y gefes presentes, fué inmediatamente adoptada por el Subinspector del cuerpo y despues de varias contestaciones sobre el caracter y la representacion en aquella asamblea de cada uno de los gefes y autoridades allí reunidas, se desechó el proyecto de la junta gubernativa y ocupó su lugar la creacion de otra consultiva, mas oponiéndose tambien marcadamente á ella los mas, ya animados con el impulso dado á la discusion por el comandante de Artilleria de esta plaza, se hubo al cabo de desistir tambien de ello, no teniendo en su consecuencia lugar la creacion de la junta consultiva. Así que, la reunion se disolvió, quedando solo dispuesto por la comision de la M. N., que asociados al comandante general y gefe político inte-